ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

TIJUANA, B.C., A 27 DE OCTUBRE DEL 2022

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memo No. **IEEBC/UASI/092/2022** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para la reforma a la ley en educación de Baja California.	**Tipo de Participación:** Como parte del consejo técnico del congreso.

Lugar y periodo de la comisión: sábado 22 de octubre en el municipio de San Quintín, B.C.

Actividades realizadas: Participación en etapa informativa como órgano técnico.

Resultados obtenidos: Agenda institucional para objetivos en común.

Contribuciones a la Institución: Contribuir con el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como fortalecer los lazos con las comunidades indígenas en Baja California.

Conclusión: La vinculación institucional, logra consolidar la democracia al incluir en la toma de decisiones a las y los integrantes de pueblos y comunidades indígenas.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DENNIS APARICIO MIGUEL
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
27 OCT 2022
RECIBIDO
OFICINA DE CONTROL